



Santiago, 18 de febrero de 2026

DE: DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO
PARA: PRESIDENTES DE ASOCIACIONES DEL RODEO CHILENO
REF.: **DISTRIBUCIÓN DE ZONAS DEPORTIVAS CLASIFICATORIOS
TEMPORADA 2025-2026**

Estimados presidentes de Asociaciones,

Junto con saludar, el Directorio de la Federación del Rodeo Chileno, en base a la propuesta de la Comisión Deportiva y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, ha determinado la distribución de las zonas deportivas para los Clasificatorios de la Temporada 2025-2026, considerando entre otros criterios el factor geográfico.

CLASIFICATORIO DE MELIPILLA	
ZONA NORTE	137
ARICA Y TARAPACÁ	5
NORTE GRANDE	8
ATACAMA	3
COQUIMBO	5
LIMARÍ	1
CHOAPA	5
PETORCA	6
SAN FELIPE	8
LOS ANDES	8
QUILLOTA	9
CHACABUCO	3
VALPARAÍSO	5
SANTIAGO	9
SANTIAGO CUMBRE	5
SANTIAGO ORIENTE	7
SANTIAGO PONIENTE	5
SANTIAGO SUR	13
TALAGANTE	9
LITORAL CENTRAL	7
MELIPILLA	9
CUYO	2
Otros (Artículo 175)	5

CLASIFICATORIO DE SAN CLEMENTE	
ZONA CENTRO	142
MAIPO	7
MAIPO NORTE	9
CORDILLERA	7
O'HIGGINS	18
EL LIBERTADOR	11
RÍO CACHAPOAL	5
CARDENAL CARO	9
VALLE SANTA CRUZ	3
COLCHAGUA	10
CURICÓ	8
AGUANEGRAS	6
TALCA	6
TALCA ORIENTE	17
CAUQUENES	5
LINALES	6
MAULE SUR	5
PUNILLA	0
ÑUBLE	9
Otros (Artículo 175)	1

CLASIFICATORIO DE LOS ÁNGELES	
ZONA SUR	133
ÑUBLE CORDILLERA	4
CONCEPCIÓN	4
BÍO-BÍO	17
RÍO BÍO-BÍO	5
ARAUCO	4
MALLECO	8
RÍO CAUTÍN	4
CAUTÍN	9
VALDIVIA	13
OSORNO	14
RÍO RAHUE	11
LLANQUIHUE	7
CHILOÉ	8
LAGO LLANQUIHUE	10
AYSÉN	8
MAGALLANES	7
Otros (Artículo 175)	0

Las colleras de las respectivas zonas pueden ser consultadas en la siguiente plataforma:

<https://clasificatorios.ferochi.cl/index.html>

Asimismo, y según lo dispuesto en el Reglamento de la Federación, los presidentes de Asociaciones deberán confirmar la participación de las colleras de sus respectivas Asociaciones, previo al Clasificatorio correspondiente, en la plataforma antes mencionada.

Reciban un cordial saludo.

DIRECTORIO FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO